GESTIÓN INTEGRAL		
PROTOCOLO PARA DESINFECCION DE VEHICULOS		
FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 13/04/2020	**RESPONSABLE:** COORDINADOR HSEQ	**VERSIÓN:** 01

1. OBJETIVO

Garantizar óptimas condiciones de limpieza y desinfección de los vehículos, para minimizar el riesgo de contraer enfermedades causadas por microrganismos, durante la prestación del servicio de transporte, sin afectar nocivamente el medio ambiente y los seres vivos que en el habitamos.

2. ALCANCE

Desinfección Interna: Se utiliza para la aspersión de superficies dentro del vehículo al retornar al cliente, se realiza diariamente con una solución preparada con anterioridad de Alcohol Etílico al 96%.
Desinfección Externa: Esta actividad se efectúa después de la desinfección interna, mediante una aspersión con Hipoclorito de sodio 6 % en las partes exteriores del vehículo.

3. CONDICIONES GENERALES

- Para la realización de la desinfección del vehículo, es necesario que la persona responsable, porte adecuadamente los elementos de protección personal exigidos para la ejecución del proceso como lo son: Monogafas, respirador de media cara, o mascarilla N95 con filtro, traje antifluido (Chaqueta manga larga con capota y cremallera cubierta por Velcro, pantalón antifluido y zapatos antideslizantes) y guantes de nitrilo – poliéster.
- Los elementos para la desinfección del vehículo son:
 - **Desinfección Interna:** Aspersor de 5 lts, sustancia de Alcohol Etílico al 96%, previamente preparada.
 - **Desinfección Externa:** Aspersor de 5 lts, sustancia de Hipoclorito de sodio, previamente preparada.
- La desinfección de los vehículos debe de realizarse de acuerdo con los horarios establecidos en el cronograma de desinfección (Remítase al cronograma de desinfección).
- La desinfección de los vehículos se realizará de acuerdo con la llegada de la prestación del servicio, esto puede ser al iniciar o al finalizar, esta desinfección puede ocurrir varias veces a un mismo vehículo durante el día.
- Las labores de desinfección deben de realizarse en los lugares dispuestos por Colviajes, en este caso será el lugar autorizado por el canal caracol (estudio 9 por el costado norte frente a casa 10).
- Dentro del vehículo se colocará una ficha de seguimiento, ficha técnica y hoja de seguridad de las sustancias químicas, al igual que un comunicado informativo para los clientes y usuarios del servicio.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
Yeimi Celis HSEQ	Freddy Rocha	Hector Esquivel

- En el formato de control de desinfección del vehículo, antes de salir a ruta debe consignarse la realización de la desinfección.

- El personal a cargo de ejecutar el procedimiento debe de contar con los elementos necesarios para realizar las dosificaciones del desinfectante (recipiente, dosificador y aspersor.
- El área en donde se realizará la desinfección de los vehículos estará señalizada con infogramas informativos.
- Es importante mencionar que esta desinfección tiene una protección hasta 12 horas.
- Se podrán utilizar desinfectantes viricidas, bactericidas y fungicidas que cuenten con ficha técnica que demuestre dichos efectos y que además cuente con registro otorgado por la autoridad sanitaria y hoja de seguridad.
- Los desinfectantes deben ser usados conforme a las instrucciones de dilución de los fabricantes, lo que asegurará aplicar la concentración más segura y efectiva.
- Dejar secar al ambiente u otro sistema que permita cumplir con el mismo objetivo. NO enjuagar ya que el desinfectante necesita un tiempo de contacto para eliminar el mayor número de microorganismos. El desinfectante debe permanecer en remojo sobre las superficies el mayor tiempo posible (como mínimo durante el tiempo recomendado por el fabricante). En caso esto sea imposible por la capacidad de las instalaciones y la frecuencia de ingreso de vehículos o por el material de superficie del vehículo, se debe elegir un desinfectante con mayor efecto residual, siempre y cuando no afecte el bienestar del trabajador y sus clientes.
- Llevar un control documental de estos procedimientos.

4. TERMINOS DESCONOCIDOS

- **DESINFECCIÓN:** Es un proceso que elimina los microorganismos patógenos, con excepción de las esporas, de los objetos inanimados. Se lleva a cabo con agentes químicos (desinfectantes) o físicos.

- **DESINFECTANTES:** Es una sustancia desinfectante bactericida, funguicida y virucida, eliminador de olores, ya que destruye las bacterias y neutraliza los compuestos causantes del mal olor. Es efectivo contra bacterias patógenas como Staphylococcus aureus, Pseudomonas aeruginosa, Salmonella typha y Bacillus subtilis.

- **PULVERIZADOR**: Es un recipiente donde se almacena un líquido, que tiene un dispositivo en la parte superior, que permite expulsar ese liquido en forma vaporizada (reducido a gotas muy finas).

- **ASPERSIÓN:** Consiste en una "lluvia" fina o "roció" tenue de liquido antibacteriano que va depositando la solución desinfectante, llegando a lugares de difícil acceso, al igual que a áreas de poca visibilidad, este sistema de aspersión economiza tiempo de trabajo pues requiere de 8 a 10 minutos. Se realiza por medio de un abomba de aspersión la cual imita un sistema de bomba de fumigación.

- **BIOSEGURIDAD:** La bioseguridad es un concepto que literalmente significa " seguridad de la vida"; la cual comprende una serie de medidas, procedimientos y acciones que deben aplicarse con el objeto de evitar la entrada y salida de agentes patógenos de un establecimiento pecuario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

5.1 DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN DEL VEHICULO

N°	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
1.	Alistamiento de los materiales, para la desinfección del vehículo.	**2 MINUTOS**
2.	La desinfección se realizará siempre desde las áreas "internas a externas", con el fin de evitar la transferencia de sustancias contaminantes.	**8 MINUTOS**
3.	Se procede a realizar la desinfección de la parte interna del vehículo con la dilución de la sustancia quimia de alcohol etílico al 96%, mediante aspersión.	**4 MINUTOS**
4.	Inmediatamente se termina con esta desinfección se procede a cerrar puertas y ventanas del vehículo.	**2 MINUTOS**
5.	Se realiza la desinfección externa del vehículo con la sustancia de hipoclorito de sodio, previamente preparada.	**2 MINUTOS**
6.	Se deja el vehículo quieto de 8 a 10 minutos, para después poder ser ocupado nuevamente.	**10 MINUTOS**

7.	Una vez terminada la desinfección se firma la planilla de seguimiento, para dejar evidencia y trazabilidad del proceso realizado.	**N/A**

6. ASPERSIÓN DE VEHICULOS

- Se podrán utilizar desinfectantes viricidas, bactericidas y fungicidas que cuenten con ficha técnica que demuestre dichos efectos y que además cuente con registro otorgado por la autoridad sanitaria y hoja de seguridad.

- Los desinfectantes deben ser usados conforme a las instrucciones de dilución de los fabricantes, lo que asegurará aplicar la concentración más segura y efectiva.

- Dejar secar al ambiente u otro sistema que permita cumplir con el mismo objetivo. NO enjuagar ya que el desinfectante necesita un tiempo de contacto para eliminar el mayor número de microorganismos. El desinfectante debe permanecer en remojo sobre las superficies el mayor tiempo posible (como mínimo durante el tiempo recomendado por el fabricante). En caso esto sea imposible por la capacidad de las instalaciones y la frecuencia de ingreso de vehículos o por el material de superficie del vehículo, se debe elegir un desinfectante con mayor efecto residual, siempre y cuando no afecte el bienestar del trabajador y sus clientes.

- Llevar un control documental de estos procedimientos.

7. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERAR EN LA ELECCIÓN DE UN PRODUCTO

Eficacia. El aspecto biosida del producto debe asegurar un control efectivo de todos los microorganismos patógenos (virus, bacterias y hongos) que normalmente afectan el sistema circulatorio y autónomo.

Seguridad.

- Debe ser seguro de usar para el profesional encargado.
- Debe ser seguro para los usuarios y trabajadores de Colviajes.
- Debe ser no corrosivo para los equipos.
- Debe ser seguro para el ambiente.

8. MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

- Dentro del marco normativo, en el decreto 1496 de 2018, e la empresa de Colviajes S.A le aplica el **artículo 17: *Responsabilidades del empleador.*** El empleador deberá garantizar que en los lugares de trabajo. cuando se manipulen sustancias químicas, se cumpla lo referente a la identificación de productos químicos, evaluación de la exposición, controles operativos y capacitación a los trabajadores según lo establecido en los artículos 10 al 16 del Convenio 170 de la 01T aprobado por la Ley 55 de 1993 y en el Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.
- Cabe mencionar que Las dosificaciones y cantidades de sustancias químicas relacionadas para la desinfección de cada vehículo, es exacta, por lo tanto el agente químico es utilizado en su totalidad, lo cual no generara ningún residuo, ni físico, ni líquido.